

ACTA N° 17 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 12 días del mes de junio de 2018 siendo las 14:07 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Sr. Hugo Toro Galaz y con la asistencia de los Concejales Sres.: José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; M. Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño no está presente por encontrarse en una reunión en la Intendencia Regional, ciudad de Rancagua

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Alcalde (s) Sr. Dante Cornejo González y la Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Modificación Presupuestaria.
- 4.- Presentación del "Plan Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Pichilemu".
- 5.- Presentación sobre C.F.T. en la Provincia de Cardenal Caro
- 6.- Participación vecinos

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 16 de la sesión ordinaria de fecha 05 de junio de 2018 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:

- a).- Memorándum N° 019 del Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos de fecha 08 de junio de 2018 al Sr. Alcalde, respecto de situación que afecta a vehículo entregado en comodato el año 2013 al Hospital de Pichilemu, se encuentra con fallas técnicas que hacen complejo su utilización, para traslados intercomunales, es que vengo a solicitarle la posibilidad de contar con recursos municipales para reemplazar el móvil señalado, pero con la salvedad que solo se requiere el móvil, sin equipamiento interior, pues esta se encuentra en buen estado, lo que disminuiría significativamente los costos del nuevo vehículo, agrega que esta es una reposición y no un aumento de la flota.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, informa que esta ambulancia es del año 2013 y es diferente al modelo entregado la última vez, es más pequeña y con menos potencia, agrega que he tenido la experiencia de un traslado y se echó a perder en la subida y hubo que cambiar de ambulancia, solicito apoyo como Concejo ya irá en directo beneficio de la comunidad.
 - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta el apoyo ya que él colega ha explicado la necesidad y es un costo menor por el uso del equipamiento interno de la Ambulancia actual.
 - **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que conociendo el estado de las ambulancias de la red, es vital por lo que apoya la solicitud del colega.
 - **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, también manifiesta su apoyo y si viene modificación también apoya.
 - **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, también manifiesta su apoyo y si el Alcalde está de acuerdo no tendría problema.
 - **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, también manifiesta su apoyo.

21

El Concejo en forma unánime manifiesta su apoyo a la solicitud de adquirir una ambulancia nueva para el Hospital de Pichilemu, presentado por el Concejal Mario Morales Cárceles.

- b).- Memorándum N° 058 del Director de Control de fecha 06 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite con la finalidad de dar cumplimiento al art. 29 letra d) de la Ley 18.695, el Primer Informe Trimestral (periodo Enero – Marzo 2018) sobre el estado de avance del ejercicio programático presupuestario, además del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los aportes al FCM, del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente y otros antecedentes, para el conocimiento del H. Concejo Municipal.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a Dn. Dante Cornejo por el Convenio que se suscribió con Contraloría y si tiene fecha de cumplimiento.
 - **Alcalde (s)**, informa que tiene varios plazos y en el mes de septiembre se cumple el plazo.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta qué pasa con las conciliaciones de Salud.
 - **Alcalde (s)**, informa que lo vimos con la DAF y no hemos encontrado la última conciliación del Salud, y se va a contratar también.
- c).- Memorándum N° 150 del Director de Tránsito y Transporte Público de fecha 01 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo propuesta de Programa de Empleo Municipal destinado a la "Mantenimiento y Ampliación y Preparación de Demarcación y Señaléticas de Seguridad Vial, Segundo Semestre Año 2018 y Verano 2019", por un costo total del programa de \$ 43.305.127.-

Se encuentra presente el Director de Tránsito, Sr. Gerardo Rubio Contreras, quien explica al Concejo el PEM, con este programa lo que queremos es prolongarlo para preparar las fiestas patrias y la temporada de verano.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el tipo de pintura que se utiliza, ya que esta se borra rápido.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, informa que se utiliza pintura de alto tráfico, pero le afecta la tierra, hay otro sistema que es termolaminado, que es más caro y tampoco da resultado por la tierra.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que el PEM habla de una cantidad de trabajadores con diferentes valores.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica los valores son diferentes, ya que hay un Ingeniero en Tránsito, un Jefe de Cuadrilla y 4 obreros.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cómo es el procedimiento, para hacerles llegar alguna solicitud de pintura de calle.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si usted tiene que ver con los lomo de toros.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica que la mantención se ve a través de este programa y la construcción es a través de otra iniciativa.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por los lomo de toro camino a Cáhuil.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica que tiene que ver con la evacuación de las aguas lluvias y la circulación de los ciclistas y peatones.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “yo quería ver la posibilidad de hacer crecer los lomos de toros, ya que anda mucho ciclista y peatones o ver la posibilidad de colocar topes.

BN

- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica que los lomos de toro se construyen, según la normativa de Vialidad, pero se está estudiando una opción.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que valora el trabajo del Departamento de Tránsito por la antelación en los trabajos de preparación de la comuna.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiero felicitar el trabajo del Departamento de Tránsito, ya que ha sido bastante bueno.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el PEM destinado a la "Mantenimiento y Ampliación y Preparación de Demarcación y Señaléticas de Seguridad Vial, Segundo Semestre Año 2018 y Verano 2019", por un costo total del programa de \$ 43.305.127.-

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si el médico que toma los exámenes ya está contratado y la evaluación del trabajo del médico.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, informa que la Doctora está validada por la SEREMI de Transporte y se le venció su CI y está a la espera de la firma en extranjería en Santiago y se ha adaptado al trabajo del Departamento.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárcelos**, consulta por los estacionamientos en la calle A. Pinto y si son necesarios en ambos lados de la calzada.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica que cada verano se hace un estudio y el tema de Pinto es por la detención en doble fila.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta por la calle 1° Centenario y su circulación de ambas vías.

B1

- **Sr. Gerardo Rubio C.**, explica que en la calle primer Centenario la restricción tiene que ver con la poca visibilidad que da la pendiente.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que subiendo por la calle Pinto, por la calle San Antonio, no se puede salir hacia Ortúzar y hoy está al revés, por lo que consulta si se puede cambiar el sentido del tránsito.
- **Sr. Gerardo Rubio C.**, manifiesta que lo vamos a revisar.

d).- Memorándum N° 735 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 08 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicita aprobación de Concejo para la modificación del Programa denominado "Pichilemu Unido Por una Salud Más Inclusiva", debido a la necesidad de contratar a un Técnico en Odontología Nivel Superior, para el apoyo en las visitas domiciliarias, donde las 88 horas TENS de Enfermería se fraccionarían en 22 horas Técnico en Odontología y las 66 horas restante para ese estamento.

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez quien explica al Concejo la modificación del programa, donde esto se solicita por la atención de odontólogo a domicilio, quien necesita un TENS, y lo que se está haciendo es la distribución de las horas solicitadas en el programa y que no tendrán costo adicional.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ya tienen la gente contratada.
- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que no, pero la idea es continuar con la gente que está trabajando en la extensión horaria.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si son sólo las 22 horas.

EM

- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que sí, porque es el horario de atención del Dentista.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la modificación del Programa denominado "Pichilemu Unido Por una Salud Más Inclusiva".

- e).- Memorándum N° 738 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 11 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal a la funcionaria Dña. Mabel Adriana Huerta González, Técnico en Podología por la suma de \$ 55.060.- mensuales a partir del 01 de junio y hasta que dure su nombramiento que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, explica que esta es la asignación que se solicita a los funcionarios que trabajan fuera del sector urbano, además de la atención a postrados y el Hogar de Ancianos.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal transitoria a la funcionaria Dña. Mabel Adriana Huerta González, por la suma de \$ 55.060.- mensuales a partir del 01 de junio de 2018.

- f).- Memorándum N° 739 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 11 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, solicita aprobación de Concejo para otorgar Asignación Municipal al funcionario Sr. Carlos Rodrigo Rossel Pavez, Chofer, por la suma de \$ 49.545 por el mes de junio y de \$ 74.320 a partir del 01 de julio y hasta que dure su nombramiento que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2018.

- **Sr. Cristian Pozo P.**, informa que el chofer asumió desde este lunes a cargo del móvil del programa de postrados, agrega el valor de junio es por la diferencia, ya que parte el día 10 de junio.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de Asignación Municipal transitoria al funcionario Sr. Carlos Rodrigo Rossel Pavez, Chofer, por la suma de \$ 49.545 por el mes de junio y de \$ 74.320 a partir del 01 de julio.

17

g).- Memorándum N° 569 del Director de Obras Municipales de fecha 30 de mayo de 2018 al Sr. Alcalde. Remite para análisis y posterior aprobación de Concejo, Programa de Empleo Municipal denominado "Aseo de Playa Fines de Semana Año 2018" (01 de mayo – diciembre 2018).

Se encuentra presente el Director de Obras Municipales Sr. Hugo Sandoval González, quien explica al Concejo el Programa, que corresponde a la continuación del programa que se viene ejecutando y que tiene que ver con el aseo de playa de fines de semana, este programa era por el verano y ahora hay que hacer una modificación presupuestaria.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta quiénes y cuántas son las personas que trabajan en este programa.
- **D.O.M.**, informa que son 15 trabajadores de la cuadrilla de Miguel Arenas.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se considera el aseo de playa para el sector de Playa Hermosa.
- **D.O.M.**, informa que nunca se ha considerado en el proyecto.
- **Alcalde (s)**, informa que igual se está haciendo cada 15 días o una vez al mes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta que debido a que este programa contempla el mes de mayo y estamos en el mes de junio, cómo se canceló mayo.
- **D.O.M.**, informa que no se ha cancelado.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el PEM denominado "Aseo de Playa Fines de Semana Año 2018" (01 de mayo – diciembre 2018).

h).- Memorándum N° 577 de fecha 01 de junio de 2018 del Director de Obras Municipales al Sr. Alcalde, informa que no existe inconvenientes para la aprobación de Concejo del siguiente nombre de Villa y su calle, correspondiente al Comité de Vivienda Santa Rita:

EM

Nombre Villa	:	Santa Rita
Calle 1	:	Liberona

- **D.O.M.**, explica que la calle lleva el nombre de Liberona ya que la señora donó el terreno.

El Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de nombre de villa y calle presentado.

- i).- Memorándum N° 535 del Director de Desarrollo Comunitario de fecha 11 de mayo de 2018 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo según lo establecido en el artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobó por unanimidad la contratación según cotización realizada a través de Convenio Marco para la "Producción de Programa de Acción Deportivo, Artístico, Cultural y Salud Para el Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Pichilemu Junio de 2018, Orientado a los Padres de la Comuna" el cual cuenta con financiamiento municipal a Proveedor Enzo Fabián Márquez Cabello, RUT N° 14.500.264-8, por un monto de \$ 31.750.000.- IVA incluido.

Se encuentra presente el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Luis Alonso Vargas Valencia y el Encargado de Organizaciones Sr. Juan Pablo Espinoza L.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta que artistas traen.
- **DI.DE.CO.**, informa que se hizo una cotización vía Convenio Marco, la actividad se va a realizar el día 16 de junio en la Pista Municipal y para el día 20 se realizará una actividad deportiva y cultural, para la familia, frente a la pista las actividades que están adjunta en el programa.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que este es el mismo productor y consulta si no tienen otro.
- **DI.DE.CO.**, informa que es un proveedor que da confianza.

21

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, solicita que detalle las actividades del día 20.
- **DI.DE.CO.**, informa que se realizará fútbol calle, juego para niños y dentro de la Pista habrá campeonato de Brisca y un toro mecánico.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que lo felicita por el programa ya que lo encuentro bastante bueno.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad la cotización realizada a través de Convenio Marco para la "Producción de Programa de Acción Deportivo, Artístico, Cultural y Salud Para el Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Pichilemu Junio de 2018, Orientado a los Padres de la Comuna" a Proveedor Enzo Fabián Márquez Cabello, por un monto de \$ 31.750.000.- IVA incluido.

- j).- E-mail de Coordinadora de Comisiones del Consejo Regional de fecha 11 de junio de 2018 al Concejo Municipal, remite invitación a participar de la reunión de Trabajo de la Comisión de Turismo del CORE, que se llevará a cabo el día 26 de junio a partir de las 11:00 horas en las dependencias del Centro Cultural Agustín Ross de la comuna de Pichilemu.
- k).- E-mail de la Secretaria Ejecutiva de la Asociación de Municipalidades de la Región de O'Higgins (MURO'H) a los Alcaldes y Concejales Municipales, informa de reagendamiento definitivo del XIV Congreso de Alcaldes y Concejales, el cual se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de julio de 2018 en la ciudad de Pichilemu.
- l).- Carta del Sr. David González Vargas de fecha 07 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo, informa que se encuentra escribiendo una revista que lleva el nombre "Historias y Cuentos de mi Pueblo", el cual da a conocer la historia de Pichilemu, para lo que requiere recursos para su edición y lanzamiento donde los costos serían de \$ 1.200.000, correspondiente a 1000 ediciones y un pequeño coctel, siendo la primera opción el día 18 de agosto en la Pista Municipal.

EM

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si existe la posibilidad de que venga a presentarlo, ya que estamos evaluando algo intangible.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, apoya la moción de la Concejala.

El Concejo, en forma unánime, apoya la moción de invitar al Sr. David González V., para que exponga.

- **Alcalde (s)**, solicita a los señores Concejales que envíen el nombre del Padre a premiar este sábado.

m).- Carta solicitud de la Presidenta de la Agrupación Santa Guadalupe de fecha 06 de junio de 2018 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicitan autorización de Concejo para realizar evento bailable a beneficio de la agrupación el cual se llevará a cabo el día 7 de julio en el sector de las Comillas.

3.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

La Directora de Administración y Finanzas (s) Sra. Morín Contreras Concha quien explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 19:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 19						
INGRESOS						
SUPLEMENTAR						
115.13.01.001.001.001	DE LA COMUNIDAD -PROG - PAV. PARTICIPATIVA					9,381
	TOTAL					9,381
GASTOS						
SUPLEMENTAR						
		G.	S.	ACTV	PRG.	PRG.
		INTERNA	COMUNIDAD	MUNIC	SOCIALES	RECREAC.
						PRG.
						CULTURAL
215.24.01.004.001.013	ORG. COMUNIT. - JJ.VV. EL MAQUI		1,500			
215.24.01.999.001.003	OTROS - CLUB DPTVO Y SOCIAL SAN ANDRES DE CIRUELOS					600
215.24.01.999.001.004	OTROS - CLUB DPTVO BARRANCAS					600
215.24.01.999.001.005	OTROS - CLUB DPTVO PAÑUL					600
215.24.01.999.001.012	OTROS - CLUB DPTVO. LA QUEBRADA					600
215.24.01.999.001.014	OTROS - CLUB DPTVO. LAS COMILLAS					600

Handwritten mark

215.24.01.999.001.034	OTROS - CLUB DEPTVO. CARLOS CASZEY			600
215.24.01.999.001.035	OTROS - CLUB DEPTVO. EL HURACAN ALTO RAMIREZ			600
215.24.01.999.001.036	OTROS - CLUB DEPTVO. EL PUESTO			600
215.24.01.999.001.037	OTROS - CLUB DEPTVO. UNION RODEILLO			600
215.24.01.999.001.038	OTROS - CLUB DEPTVO. ESPINILLO			600
215.24.01.999.001.039	OTROS - CLUB DEPTVO. UNION PANILONCO			600
215.24.01.999.001.040	OTROS - CLUB DEPTVO.Y CULTURAL LOS ROBLES			600
215.24.01.999.001.041	OTROS - CLUB DEPTVO. UNION LA AGUADA			600
215.24.01.999.001.042	OTROS - ASOCIAC. DE FUTBOL RURAL			8.500
215.24.01.999.001.043	OTROS - AGRUP CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA TRAPO		8.500	
215.24.01.999.001.044	OTROS - CENTRO DE PADRES DIVINO MAESTRO		2.000	
215.24.01.999.001.045	OTROS - CLUB DPTVO. CARDENAL CARO			2.500
215.24.01.999.001.046	OTROS - CLUB DE PATINES RUEDAS AL VIENTO			3.000
215.24.01.999.001.047	OTROS - COMUNIDAD UNIDAD DE SKATER PICHILEMU			500
	TOTAL	-	1.500 -	10.500
				22.300
CREAR				
215.33.03.001.001.002	PROGR. PAV. PART. - B ITURRIAGA (FIN PAVIMENTO - FIN CALLE) MIXTO		5,830	
215.33.03.001.001.003	PROGR. PAV. PART. - GUSTAVO URETA(AV. CAHUIL - VISTA HERMOSA) MIXTO		10,560	
215.33.03.001.001.004	PROGR. PAV. PART. - PEDRO ASPILLAGA (AV. CAHUIL - PSJE ERNESTO L) M		3,625	
215.33.03.001.001.005	PROGR. PAV. PART. - JARAMILLO (COMERCIO - ERRAZURIZ) MIXTO		3,742	
215.33.03.001.001.006	PROGR. PAV. PART. - JOSE M* CARO (AV. CAHUIL - PSJE BULNES) MIXTO		2,878	
	TOTAL		26,075	
REBAJAR				
215.24.01.004.001.001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS			33,800
215.24.01.999.001.021	OTROS - AGRUPACION DE SKATE			500
215.33.03.001.001.001	PROGR. PAV. PARTICIPATIVOS		16,694	
	TOTAL		16,694	33,800
				500

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si cuando postulan a Gira de estudio los colegios informan cuánto es lo que aportan y que la organización haga un esfuerzo y no sea todo de costo del municipio.
- **D.A.F. (s)**, explica que nosotros tomamos conocimiento del proyecto al momento de la rendición de la organización.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que encontrando válido y legítimo lo que expresa nuestro colega, creo que es tremendamente importante la voluntad que presenta el municipio, para que nuestros niños y adolescente salgan a conocer y así generar igualdades ya que no todos tienen la posibilidad de viajar, justifico el gasto y no me cabe duda que esto es compartido.

24

- **Alcalde (s)**, manifiesta que los viajes no sólo llevan bus, sino que también estadía, alimentación y el acceso a los atractivos y lo financian los padres.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que sería importante para poder votar, con respaldo, que diga para que son los \$ 2.000.- para el Centro de Padres del Colegio Divino Maestro.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que no se niega a apoyar sino que tiene que ver con el esfuerzo que coloque cada uno.

El Concejo acuerda que cuando venga una modificación, se adjunte el proyecto de subvención.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si es posible reestructurar el formulario de subvenciones.
- **Alcalde (s)**, informa que este formulario está normado.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, pregunta al Concejo si hay alguna consulta para someter a votación la Modificación Presupuestaria.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que aprueba con la observación de que se mejore el procedimiento de subvenciones.

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 19 con la observación que se adjunte el proyecto de subvención y se mejoren los procedimientos.

4.- PRESENTACION DEL “PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PICHILEMU”

Se encuentra presenta el Director de Seguridad Pública Sr. Gonzalo Vásquez Calderón quien expone al Concejo el Plan de Seguridad Pública:

Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública - Ilustre Municipalidad de Pichilemu

1.- Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública -
Información de constitución y funcionamiento

2.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

A.- Antecedentes generales.

B.- Síntesis del Diagnóstico.

2. Descripción socio demográfica de la comuna.

3. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la
comuna.

4. Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública.

5. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de
estrategias de prevención del delito y la violencia.

6. Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y
estrategias.

C.- Priorización de problemas de seguridad a nivel comunal.

3.- Plan Comunal de Seguridad Pública.

a.- Matriz de Plan

b.- Carta Gantt

1.- Antecedentes del Consejo Comunal de Seguridad
Pública Información de constitución y funcionamiento

**La Constitución del Consejo se realizó el día 23 de Febrero del
año 2017**

2.- Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública

A.- Antecedentes generales.

Fecha de Inicio del Diagnostico Comunal: 18.jul.017 al 11.ago.017

- Metodología aplicada: Se estableció en el CCSP, que las intervenciones se realizaran fueran mediante Talleres de Seguridad Pública. En dichos Talleres se conformarán Mesas de Trabajo, las cuales serán guiadas por un integrante del CCSP como apoyo. Como elemento de registro, se elaboró un cuestionario de preguntas, las cuales deberán ser completadas con las respuestas que genere este grupo de personas, conformando así un registrando de ideas, sensaciones y opiniones de la Seguridad Pública Comunal. La población abordada deberá ser representativa, por lo que se optó por trabajar con los representantes de los grupos Territoriales, Comerciales, Funcionales, Económicos, Escolares, Deportivos, entre otros.

B.- Síntesis del Diagnóstico.

2. Descripción socio demográfica de la comuna.

Se realiza un análisis de la situación demográfica de la comuna.

3. Descripción y análisis comprensivo del fenómeno delictual en la comuna.
Se realiza un análisis de los siguientes temas relevantes obligatorios de la comuna:
 1. Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes.
 2. Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores.
 3. Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
 4. Fortalecimiento convivencia comunitaria.
 5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
 6. Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.
 7. Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna.
 8. Otras materias de interés
4. Identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública.
 - Amenazas Simples Contra Personas y Propiedades, art.296 N°3
 - Consumo / Porte en Lugar Público o Privado Con Prev. Concierto (Art.50)
 - Hurto falta 494 Bis Código Penal
 - Conducción en Estado de Ebriedad con o sin Daño o Les. Leves 196 Inc1
 - Hurto simple por un valor de 4 a 40 UTM.
 - Lesiones menos graves.
 - Robo en lugar habitado o destinado a la habitación, art.440.
 - Daños simples, art.487.
 - Hurto simple por un valor de media a 4 UTM.
 - Lesiones Leves.
5. Mapa de recursos disponibles a nivel comunal para el diseño de estrategias de prevención del delito y la violencia.
6. Levantamiento de propuestas sobre priorización de problemas y estrategias.
 - Coordinación Inter-Institucional Sistemática
 - Promoción del uso de tecnologías para contribuir con la persecución inteligente del delito
 - Promoción de la coproducción de seguridad e instalación de una cultura preventiva transversal
 - Fortalecimiento institucional y transversal
 - Gestión de la Información para la Gestión de la Seguridad

C.- Priorización de problemas de seguridad a nivel comunal.

Problema 1: Consumo de drogas en población adulta y juvenil.

Problema 2: Aumento de Robos y Hurtos.

Problema 3: Alto consumo de alcohol en el periodo estival.

3.- Plan Comunal De Seguridad Pública.

A.- Matriz de Plan

1. Prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes. Estrategia local implementada para la prevención de conductas infractoras de NNA.
2. Prevención de deserción escolar y de reinserción de escolares desertores. Estrategia local para la prevención de deserción escolar y promoción de la reinserción escolar.
3. Prevención y rehabilitación del consumo de drogas. Estrategia local para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas
4. Fortalecimiento convivencia comunitaria. Estrategia local para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
5. Mejoramiento urbano en barrios vulnerables. Estrategia local implementada para el mejoramiento urbano de barrios vulnerables
6. Prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer. Estrategia local implementada para la prevención de violencia intra familiar y violencia contra la mujer.
7. Proyectos de prevención delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna. Estrategia local implementada para la Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables en la comuna.
8. Otras materias de interés. Estrategia local implementada para la prevención de la violencia en las escuelas.

B.- Carta Gantt

Los avances de este Plan Comunal deben realizarse cada 4 Meses en los Consejos Comunales de Seguridad Pública.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que en la Sede del Adulo Mayor, vi unos invitados adultos mayores, consulta si estaban invitados.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, informa que eran parte del trabajo.

EM

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si no se le ocurrió invitar a jóvenes a los talleres.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, informa que se hizo el trabajo en grupos, se trabajó en talleres con los jóvenes, comerciantes, colectiveros, profesores, etc.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, acota que fueron 13 talleres.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si ustedes han visto el tema de la juventud que está metida en las drogas.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, explica que lo trabajamos es la prevención del delito.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “yo hace tiempo mandé una carta para pedir el Plan Cuadrante para la comuna, ahora no sé qué opinan”.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que lo vimos, pero vamos a tener que pedirlo por ahora.
- **Alcalde (s)**, comenta que en el año 2012 se pidió al Ministro de Interior, pero no nos pudieron responder por qué Cartagena tenía Plan Cuadrante y nosotros no.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que entiendo que el plan se armó para ser medido en 4 años, consulta si no creen que es muy largo el plazo.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, explica que por ley es de 4 años, pero lo que podemos hacer es medir, en forma anual, las metas y poder corregir.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que con respecto al Plan Cuadrante, podríamos ir hablar con el Ministro del Interior para solicitar el Plan Cuadrante.

Bj

- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, explica que para implementar el Plan Cuadrante se debe tener como mínimo 40.000 habitantes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si hay recursos para este plan.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, informa que no.
- **Alcalde (s)**, explica que la mayoría de las acciones del Plan de Seguridad son más de acción que de inversión.
- **Sr. Gonzalo Vásquez C.**, señala que la idea es generar una intervención de manera que todos los Departamentos se enfoquen en este Plan de Seguridad.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que quiere complementar lo que ya se hizo, y se está haciendo, la ley 20.695 estipuló la obligatoriedad de crear los Consejos de Seguridad y el Plan de Seguridad local, contarles que la elaboración este plan llevó varias sesiones de trabajo ordinarias y extraordinarias, este Plan se elaboró con la realización de los talleres, intervención y estadísticas de la policía y las sesiones de trabajo, agrega que “yo quisiera recalcar lo siguiente, indicar que a nivel internacional, los mejores resultados coinciden que estos planes no se elaboran entre cuatro paredes, nosotros logramos entrelazar el trabajo con las policías y los departamentos, por ejemplo SENDA, OPD SERNAMEG, DOM, Tránsito, por lo tanto cuando el Concejal Martínez consulta por el financiamiento, “le digo que no fue necesario financiamiento”, la sensación de inseguridad de la gente es alta, producto de las TV y noticieros de Santiago y Valparaíso.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que aprueba el Plan de Seguridad con el comentario que se insista en el Plan Cuadrante.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad el “Plan Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Pichilemu”, con los comentarios anteriormente realizados.

EM

5.- PRESENTACION SOBRE C.F.T. EN LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

Ahora el Concejal Sr. Mario Morales Cárceles expone al Concejo, comentando que hace cuatro años empezamos con el ex Concejal Sr. Felipe Bustamante O., pidiendo una Universidad y con el pasar del tiempo nos dimos cuenta que era imposible una Universidad acá, el año pasado se sumo Mocipich y la colega Verónica Ramírez y con Mocipich la idea es motivar a todos los municipios:

CENTRO FORMACION TECNICA PARA PICHILEMU - COMISION CFT PICHILEMU 2017-2018

Fortalezas

Instalaciones para acoger estudiantes, Naturaleza privilegiada que permite usar un amplio abanico tecnológico, a desarrollar en terreno, Servicios básicos

Debilidad

Provincia Cardenal Caro

- Rancagua: Sub-Centro Dominante - Social, económico, político, cultural "Intendencia"
- San Fernando, Santa Cruz - Semi-periferia "Crecimiento inducido"
- "Gobernación" Cardenal Caro: Periferia y «marginación» como eje central, Gobernación"

Oportunidades

- Utilizar la Educación Superior, como instrumento de desarrollo provincial conociendo y utilizando todos los recursos humanos, científicos, tecnológicos y ambientales que ofrece la provincia
- Formar generaciones de profesionales,.

Cardenal Caro y El "Rol del Estado Subsidiario".

- El Sistema de Mercado, ha sido ineficaz en dotarle Educación Superior: Cachapoal: 200 carreras, Colchagua: 60 y Cardenal Caro: ninguna. La Constitución Política de Chile, establece en el Art. 19, Nº 2:

EM

Oportunidades para un CFT

- Utilizar la Educación Superior, como instrumento de desarrollo provincial, conociendo y utilizando todos los elementos científicos, tecnológicos y ambientales.
- Formar generaciones de profesionales, evitando la migración generacional, formados en terreno local, identificados plenamente con la provincia y su progreso, manejando nuevas tecnologías.

Discurso Presidencial 1º de Junio de 2018, Política de Estado

- “Mejorar la educación técnico-profesional, a nivel escolar, creando Liceos de Excelencia Técnico-Profesionales, y a nivel superior, potenciando los Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales.”
- Gratuidad Educación Técnica

Introducción

- La elaboración de este Documento tiene por fin generar un aporte concreto a la Mesa Ejecutiva constituida con la misión de establecer los lineamientos y bases generales que sustentaran la localización del futuro CFT
- Felipe Horta: director de CEMERA
- Mario Morales Cárcelos: Concejal Pichilemu
- Felipe Bustamante Olivares: Ex Concejal

Considerando: Compromiso 23: Descentralización

Nuestra Visión – Emplazamiento: Debe abarcar la mayor cantidad de comunas. El establecimiento del Centro de Formación Técnica a cargo de la Universidad regional, creemos que deberá implementarse en las zonas donde el capital humano y la transferencia de tecnologías sea escasa. Según datos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 es la región de O’Higgins y en específico la Provincia de Cardenal Caro quien cuenta con los niveles más bajos de capacitación, y por tanto bajo capital humano, lo que resulta en una baja calidad de vida. Con motivo de generar mayor capacidad de producción tangible sostenemos que el nuevo CFT debe emplazarse en nuestra comuna, como capital provincial, apoyando a las comunas vecinas.

En cuanto a Centros de Investigación y las Universidades:

La investigación que se realiza es implementada por empresas privadas o son proyectos puntuales de universidades sin que implique construcción de centros de investigación. Anterior Instituto de la comuna privado, sin infraestructura propia, sin laboratorios y sin carreras novedosas y sin campo laboral suficiente...

M

Finalmente:

Provincia C. Caro en la periferia de la Región:

- No contamos en toda la provincia con un centro de estudios superiores
- No existe para nosotros la descentralización como política regional en lo que a educación se refiere
- Alto costo de estudios fuera de la comuna..5 millones aprox. anual
- Tiempo excesivo de traslado a comunas con centro de estudios superiores
- Tenemos gran diversidad climática, marina, agropecuaria, turística para desarrollar una gran gama de estudios y/o centros de investigación
- Poseemos infraestructura hotelera y de servicios básicos habilitada todo el año
- Creemos que merecemos ser considerados como una real opción como sede del CFT.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que agradece al Alcalde su apoyo al CFT, ha apoyado logísticamente a Mocipich y Dn. Roberto a participado de múltiples reuniones para apoyar el CFT, agrega que el CFT que hubo lo consideró de papel ya que no vino a invertir en la comuna y hay muchos jóvenes que no están trabajando.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que “quiero agradecer al colega Morales por la presentación y a la gente de Mocipich”, agrega que quiero ser breve y agradezco el comportamiento de los niños presentes, ya que se han portado increíble, felicitar a Mocipich y agrega que en el año 2002 un grupo de personas que iniciaron el trabajo de un CFT asociado al alero de la Universidad de Valparaíso, desgraciadamente la Universidad quebró y no se concretó, este trabajo debe ser transversal con todas las comunas e independiente del color político, debemos seguir luchando, insisto a los colegas que formamos esta agrupación conjuntamente con Mocipich y los Concejales de la Provincia para lograr un CFT en diferentes áreas, turismo, ambiental, etc.

R

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que quiere agradecer a Dn. Mario y creo que es un tema importante, estamos en el momento crucial para trabajar todos juntos, eso si no estoy de acuerdo con Mario, en cuanto a lo referido al CFT IPG, ya que creo que no fue de papel, los profesionales que salieron de ahí, creo que no les parecería el comentario, ya que están preparados, no solo para trabajar en el Hospital, sino para trabajar en cualquier parte del país.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta las felicitaciones a Mario y da su apoyo y manifiesta que hay que hacer una buena presentación para que nos consideren.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que “estoy de acuerdo y se une a las felicitaciones, creo que es ideal que tengamos un CFT acá en la comuna por los niños y niñas para que se queden acá estudiando”.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala a Dn. Pablo “yo no voy a hacer polémica Dn. Pablo, es parte de la convivencia y solicita a Dn. Hugo Toro sacar el acuerdo para apoyar a Mocipich en la solicitud.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que quiere felicitar a Mocipich, siempre están trabajando, agrega que “me siento orgulloso de haber trabajado en traer el IPG, y creo que faltó voluntad política y de las autoridades, yo apoyo este trabajo, hace falta y si no resulta, trabajaré por otro”.

Luego de los comentarios realizados el Concejo aprueba por unanimidad la solicitud de apoyar a Mocipich para que se instale un CFT en Pichilemu.

6.- PARTICIPACION VECINOS

- **Srta. Pía Marina**, manifiesta que se quiere tomar la molestia de grabar y comentar que a través de un contacto en Rancagua nos enteramos que hay un proyecto para construir una medialuna, consulta con qué recursos.

BM

- **Alcalde (s)**, informa que el Concejo Municipal aprobó 400 millones de pesos, para la construcción de un Centro Campesino, que contempla medialuna y diversas instalaciones relacionadas al campo.
- **Srta. Pía Marina**, señala que creo que es un poco complejo disponer esa cantidad de recursos, para un tema de medialuna, estando tan cuestionado el rodeo y teniendo tantas necesidades la comuna.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, explica que este es un proyecto integral, ya que no es sólo medialuna, es un centro campesino y acá no se está vistiendo un santo para vestir a otro.
- **Srta. Pía Marina**, señala que agradece la respuesta pero consulta si habiendo tantas necesidades en la comuna por qué gastan esa cantidad de plata en algo así.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “yo di mi aprobación porque el 80% de la gente está de acuerdo, agrega que a mí me encanta el rodeo, estoy contento que se haga, este es un proyecto integral, considera un anfiteatro.
- **Srta. Pía Marina**, manifiesta que “yo considero que acá hace falta un Anfiteatro con butacas”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que “agradezco que vengas al Concejo y agradezco que vengas a manifestar que faltan cosas en la comuna, con el Alcalde y el Concejo, hemos ido abordando diferentes iniciativas, y si tú traes peticiones concretas las podemos trabajar sin problemas y en cuanto a tú aprensión, esto no es una medialuna, es un centro campesino, que va a generar un polo de desarrollo para nuestra población rural, creo que debe ubicarse en el contexto territorial, donde nos desarrollamos y este lugar es campesino, es nuestra gente y te invito a que cualquier petición la hagas por escrito”.

27

- **Srta. Pía Marina**, manifiesta que no vino a pedir explicación, solo a informarme del tema cuestionado, ya que en otras comunas este tema va para abajo.
- **Sr. José Tomás**, alumno del Instituto Railef, solicita a cada uno de la mesa que se presenten.
- **Srta. Romina Bravo**, alumna del Instituto Railef, consulta qué es la educación con igualdad de derechos y si creen que es importante que exista el instituto Railef, único Colegio que rescata la cultura mapuche y cuál sería el compromiso con nuestro colegio.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que en cuanto a la igualdad de oportunidades, creo que deben tener las mismas oportunidades todos los estudiantes y creo que nuestro Alcalde tiene un compromiso de otorgar las mayores facilidades para desarrollarse.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que la igualdad de oportunidades, creo que es un deber a nivel de estado y de nuestro municipio, del Instituto Railef he escuchado muchas cosas positivas, en cuanto a la relación, acá son todos los colegios y alumnos acogidos, en cuanto a la inclusión tenemos una Comisión de Inclusión y no está sólo el tema de la discapacidad, sino los diferentes temas.
- **Sr. Dilan**, alumno del Instituto Railef, explica que el Instituto ha crecido tanto infraestructura y alumnos y en nuestro colegio se ve afectado, nuestra seguridad, por no contar con lomos de toro y señaléticas y nula presencia de Carabineros, y recordar que estamos al lado del colegio de Lenguaje.
- **Alcalde (s)**, explica que en el rol de Carabineros podemos solicitar que los asistan, pero no mandarlos, con respecto a la instalación de lomos de toros y señalética le pediremos al Director de Tránsito que evalúe técnicamente la instalación de lomos de toro.



- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, explica que la seguridad pública depende de la Gobernación.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que se pide que Seguridad Ciudadana haga rondas en el sector.
- **Srta. Emilia Vásquez**, alumna del Instituto Railef, agradece la invitación a los eventos y comenta que para el desfile del 21 de mayo nos sentimos muy tristes, porque fuimos con niños pequeños y fuimos los últimos en desfilar y al llegar a mi casa me busqué en el facebook y mi querido colegio ni salió.
- **Alcalde (s)**, explica que hay un protocolo que se usa y es que los Colegios más antiguos desfilan primero y cuando llegó el Escuadrón de la Armada cambió todo el orden y no es un tema de discriminación y por el tema de las fotos lo veremos con Comunicaciones.
- **Sr. Miguel Angel Valenzuela**, alumno del Instituto Railef, comenta que nuestro colegio es intercultural, aprendemos inglés y mapudungun, hoy quiero pedirles al Alcalde que nos acompañe en los futuros eventos que realiza el colegio.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que no me puedo comprometer ya que no manejo la agenda del Alcalde.
- **Sr. Andrés González Pozo**, informa que el año pasado reclamé la ocupación de un señor de la calle Esmeralda con JJ Aguirre, el Juez emitió sentencia, que era una cuestión civil previa, el Alcalde pidió la demolición y no se concretó, porque el señor se fue a la Corte y hubo sentencia de no innovar, agrega que voy a dejar copia de las cartas que he mandado al Alcalde y hay un señor que las hace de dueño de la calle JJ Aguirre, agrega que hay varios casos de usurpación de terrenos y mi petición es que esa persona salga del lugar, ustedes son nuestras autoridades y el Alcalde ha tenido buena respuesta, pero no sé si el Sr. Jiménez le rinde cuenta de su actuar, porque yo estoy decepcionado y pido que se despeje la calle JJ Aguirre con Esmeralda ya que desde el año 2014 vengo con esta situación y no hay respuesta ni solución.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que “yo no sé si esa calle está proyectada en el PRC.
- **Sr. Andrés González Pozo**, consulta y por qué necesitan el dato, si el señor está instalado en la calle, hace entrega de copia de cuatro cartas que ha mandado y por eso me veo en la obligación de recurrir a ustedes.
- **Alcalde (s)**, explica que si corresponde a una calle es la Gobernación quien debe despejar las calles ya que le corresponde al Ministerio del Interior.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que lo que requiere don Andres es una respuesta, lo que sería recomendable es darle una cita para entregar una respuesta.
- **Alcalde (s)**, señala que si el señor se fue de recurso de protección, debe haber un fallo judicial sobre eso, por lo tanto se debe revisar en qué está el caso.
- **Sr. Andres González Pozo**, manifiesta que nosotros como ciudadanos requerimos del municipio para que nos proteja.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta usted ha hablado con el Abogado.
- **Sr. Andrés González Pozo**, comenta que el Abogado no ha hecho nada.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que sería irresponsable darle una respuesta, ya que no conocemos el caso y hay que averiguarlo primero.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, sugiere que le demos plazo al señor para darle una respuesta.
- **Alcalde (s)**, manifiesta que de acá al viernes revisará los antecedentes para tener una respuesta.

B7

- **Sr. Andres González Pozo**, manifiesta que “yo entiendo, que yo como ciudadano no tengo por qué entrar en gastos para que se despeje la calle”.
- **Sr. Jorge Díaz**, comenta que tenemos el mismo problema con la calle Pichilemu, agrega que hay una casa construida en la calle que no tiene permiso de edificación y hoy estamos en la Contraloría y se viene un sumario. Agrega que en cuanto a la igualdad de oportunidades, hace cinco años que estamos pidiendo la construcción de la Sede y hay un sitio con Rol 419-4 que es municipal y solicitamos que concedan en comodato ese sitio y construimos con el Club Deportivo Infiernillo y nosotros hacemos un edificio en conjunto al club Infiernillo, con respecto a eso el señor Yavar conversó con esa gente y son matones y puso en conocimiento al Alcalde.
- **Sr. Eduardo Saldías**, informa que el 31 de mayo ingresé una carta al municipio sobre el matadero y consulta si esta ya la vieron.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, informa que ya se vio y agradece la información e informa que llevará los antecedentes a la Contraloría.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 17:05 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal